



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”
San Miguel de Tucumán,



12 2 JUN 2023

EXPTE. N° 52.067-2021.-

VISTO:

La Resol. n° 0628-2022 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente a la prórroga de designación de la Farm. MARIA PAOLA MURATORE LORENZI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMI - EXCLUSIVA de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Casa;

ATENTO

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Farm. Muratore Lorenzi, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 1013-2014 de esta Casa, a partir del 16/12/2014 y hasta el 15/12/2017, y prorrogada por Resol.n° 0175-2019, hasta el 15/12/2022;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por las señoras Profesoras: Prof. Graciela I. CERUTTI, Prof. Andrea F. LORENZO y JTP. Bettina E. HEREDIA ALEMAN;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Farm. MARIA PAOLA MURATORE LORENZI, por unanimidad, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la citada profesional, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Farm. MARIA PAOLA MURATORE LORENZI, en el cargo de referencia, a partir del 16/12/2022 y por el término de cinco (5) años, de conformidad a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 19/05/2023)

RESUELVE:

RESOLUCION HCD.N°:

0428 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

F22 JUN 2023

EXPTE. N° 52.067-2021.-

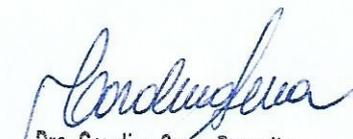
Art.1º)-Prorrogar la designación de la Farm. MARIA PAOLA MURATORE LORENZI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, a partir del 16/12/2022 y hasta el 15/12/2027.-

Art.2º)- Atender a lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOLUCIÓN HCD.N°: 0428 2023

JCA.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN